

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
ACUERDO MARCO PARA REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUAMED
EXPTE AM-SV/01/20

Empresas adjudicatarias: **GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.-SMG INGENIERÍA UTE**

INNCIVE, S.L.-ECOAGUA INGENIEROS, S.L. UTE

Empresa	Oferta económica (€)	Baja (%)	Puntuación Oferta Económica
UTE: GRUSAMAR - SMG	162.600,00 €	23,66%	49,00
UTE: INNCIVE S.L.-ECOAGUA	170.400,00 €	20,00%	46,76

Plazo para la ejecución de los trabajos:

El plazo total es de TRES (3) AÑOS.

Adjudicación:

17 de junio de 2020.

Procedimiento:

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Criterios de calidad automáticamente cuantificables.

Al tratarse de la contratación de un **servicio** cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es superior a 214.000 euros, será un **contrato sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017). □ Se adoptará un **procedimiento abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

Número de empresas

Licitadoras:

2

La formalización del contrato se realizará de acuerdo a lo indicado en el pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.